COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día siete de noviembre del año dos mil diez y ocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 729 de fecha diez y ocho de octubre del corriente año; dicha comisión está presidida por el **TTE I° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA TEC SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO** y el **S1 TEC JOSÉ TOMAS GONZALEZ BARRIOS**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación de la única oferta presentada en el proceso de la Contratación Directa N° 91/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	TUPI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones.

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica que los oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., TUPI S.A. y MOLMAN S.A.**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

Acto seguido, el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 61 del decreto reglamentario 21.909/03, **Método de Evaluación**, que versa cuanto sigue "Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación;

3. ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.".***

En tal sentido se tiene a los oferentes **TUPI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, como las ofertas que cotizan los precios más bajos las cuales serán sometidas a la evaluación pormenorizada.

Acto seguido se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**TUPI S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

V. Otros documentos.	TUPI S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos de al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de muebles y equipos informáticos con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años y 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO PRESENTA	NO PRESENTA

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa N° 91/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS"**, las ofertas de los oferentes **TUPI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter formal y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** **Representante:** Hugo Enrique Gimenez Aguiar con C.I N° 2.359.981.	SATISFACTORIO	Cumple
	Oferente: TUPI S.A. - Miguel Angel Soler benitez C.I.N°: 481.237 - Maria Cecilia Riveros Imas C.I.N°: 4.552.695. - Lucia Carolina Riveros Imas C.I.N°: 4.552.693.	SATISFACTORIO	Cumple
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** **Representante:** Hugo Enrique Gimenez Aguiar con C.I N° 2.359.981.	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"
	Oferente: TUPI S.A. - Miguel Angel Soler benitez C.I.N°: 481.237 - Maria Cecilia Riveros Imas C.I.N°: 4.552.695. - Lucia Carolina Riveros Imas C.I.N°: 4.552.693.	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** **Representante:** Hugo Enrique Gimenez Aguiar con C.I N° 2.359.981.	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"
	Oferente: TUPI S.A. - Miguel Angel Soler benitez C.I.N°: 481.237 - Maria Cecilia Riveros Imas C.I.N°: 4.552.695. - Lucia Carolina Riveros Imas C.I.N°: 4.552.693.	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa N° 91/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS"**, las ofertas de los **TUPI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter formal y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

De la verificación de los precios cotizados se constata que el oferente **TUPI S.A.**, cotiza el precio del Ítem N° 2, fuera de los parámetros establecidos.

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación decide levantar la sesión de manera a remitir la nota correspondiente al oferente mencionado requiriendo el desglose detallado de la composición de precios.

En este estado se fija la nueva fecha de reunión para el día ocho de noviembre de dos mil diez y ocho a las 08:00 horas, de manera a proseguir con las tareas de evaluación.

Siendo la hora y fecha indicada más arriba se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y se constata que;

El oferente **TUPI S.A.**, remite en tiempo y forma el desglose detallado de la composición del precio ofertado en el Ítem N° 2.

Por lo expuesto precedentemente se constata que los oferentes **TUPI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, reúnen los requisitos del presente punto, por tanto, se concluye que **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

---

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se exponen los ratios financieros de los oferentes **TUPI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, conforme se detalla a continuación;

TUPI S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	89.374.801.370	117.517.768.528	1,1	2,1	1,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	78.420.247.542	54.843.864.745				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	160.012.648.553	131.781.228.183	0,79	0,42	0,60	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	126.387.357.737	54.843.864.745				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
CAPITAL	168.975.113.108	135.214.727.730	0,18	0,19	0,18	Pasa
UTILIDAD	30.348.755.186	25.484.560.053				

OBS: La firma **TUPI S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	39.980.961.476	37.033.716.995	2,1	2,0	2,0	Pasa
PASIVO CORRIENTE	19.218.502.803	18.900.242.207				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	53.777.744.041	51.715.269.837	0,49	0,55	0,52	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	26.259.758.275	28.513.310.497				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
CAPITAL	27.517.985.766	14.134.524.000	0,19	0,20	0,20	Pasa
UTILIDAD	5.127.967.067	2.895.606.837				

OBS: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

d.) Capacidad técnica NO APLICA

e.) Experiencia

En este punto se observa que los Oferentes **TUPI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** presentan todas las evidencias documentadas que demuestren que cuentan con al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de muebles y equipos informáticos, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que en este punto los mencionados oferentes **"CUMPLEN"**.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03.

ÍTEM N° 1 Juego de sofá de 2 lugares

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 2 Aire acondicionado de 24.000Btu

En el presente ítem la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **TUPI S.A.,**quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente ítem el precio cotizado se encuentra fuera de los parámetros establecidos, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

ÍTEM N° 3 Cómoda con cinco cajones

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 4 Cómoda con cuatro cajones y estante

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 5 Heladera de una puerta

En el presente ítem la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **TUPI S.A.**,quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

ÍTEM N° 6 Microondas.

En el presente ítem la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **TUPI S.A.**,quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

ÍTEM N° 7 Armario de melanina

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 8 Juego de sofá de 3 lugares

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 9 Silla interlocutor.

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 10 Mesitas de luz.

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 11 Alfombra de primera calidad de alto trafico

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 12 Heladera de dos puertas

En el presente ítem la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **TUPI S.A.**,quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

ÍTEM N° 13 Juego de sofá esquinero.

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 14 Mueble de pared para TV

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 15 Mesita centro de metal con vidrio

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 16 Juego de silla con mesita de metal.

En el presente ítem no se presenta cotización alguna.

ÍTEM N° 17 Impresora láser blanco y negro.

En el presente ítem la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **DECLARAR DESIERTO:** basado en el Art. 30 Inc. a que no se hubiera presentado oferta alguna. Los Ítems N° 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16.

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los oferentes **TUPI S.A.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la presente Contratación Directa N° 91/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS"**, conforme se detalla a continuación;

TIPI S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
2	Aire acondicionado de 24.000Btu	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	3.800.000	3.800.000
5	Heladera de una puerta	Unidad	UNIDAD	2	ELECTROLUX	CHINA	1.400.000	2.800.000
6	Microondas.	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	395.000	395.000
12	Heladera de dos puertas	Unidad	UNIDAD	1	CONSUL	CHINA	4.125.000	4.125.000
TOTAL								**11.120.000**

El monto total Adjudicado al oferente **TUPI S.A.** es de Gs. **11.120.000. (Guaraníes once millones ciento veinte mil).**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
17	Impresora láser blanco y negro.	Unidad	UNIDAD	3	CANON	CHINA	900.038	2.700.114
TOTAL								**2.700.114**

El monto total Adjudicado al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** es de Gs. **2.700.114. (Guaraníes dos millones setecientos mil ciento catorce).**

El monto total Adjudicado es de Gs. **13.820.114. (Guaraníes trece millones ochocientos veinte mil ciento catorce).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 344.120.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día ocho de noviembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

JOSÉ TOMAS GONZALEZ BARRIOS
S1° TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO
SA TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – PDTE C. EVALUACIÓN